



**ACUERDOS**  
**I SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.**  
**27 DE ENERO DE 2010.**

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el Acta de la I Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 12 de Enero de 2010.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Peralta, Sierralta, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Díaz y Albornoz.  
No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 27 de Noviembre de 2009.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Peralta, Sierralta, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Díaz y Albornoz.  
No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el arrastre de 80 proyectos por un monto de M\$9.238.081.- según proyección de gasto ejercicio 2010, actualizado al 27 de Enero de 2010.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 3 años del inmueble ubicado en Valle de Azapa, loteo Cerro Sombrero, Arica.  
El inmueble se encuentra inscrito a fs. 2032 N° 1851 del año 1978, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.  
El solicitante de dicha concesión es la Junta Vecinal N° 56, cuyo representante legal es doña Ivonne Espindola Madrid, RUT 9.275.698-K, ambos domiciliados en Parcela 30, Yareta N°238, Cerro Sombrero, Arica.  
La solicitud tiene por fin implementar una multicancha y un complejo deportivo.  
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Sanhueza, Peralta, Erpel, Albornoz y Zapata.



- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito por 2 años del inmueble ubicado en Quebrada de Acha, ruta 5, Km. 2056 “Polígono de Tiro”, Arica.

El inmueble se encuentra inscrito a fs. 25 vta. N°60 del año 1935, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

El solicitante de dicha concesión es el Club Deportivo de Tiro de Arica, cuyo representante legal es don David Lorenzen Lisboa, RUT 10.598.178-3, ambos domiciliados en Juan Antonio Ríos N° 1776, Arica.

La solicitud tiene por fin realizar actividades de carácter deportivo y competitivo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Yucra, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

Se abstuvo de votar el Sr. Sierralta.

- 6.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, en su etapa de diseño, con recursos del FNDR, del proyecto denominado **“Construcción Dirección Regional JUNJI, Arica y Parinacota”** Código BIP 30085555-0.

Esta etapa consiste en la elaboración del diseño para la construcción de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Arica y Parinacota, construcción de 765 m<sup>2</sup> aproximado, que contempla la oficina de la dirección de 41,5 m<sup>2</sup>; departamento de recursos físicos 39 m<sup>2</sup>; subdirección planificación 31,5 m<sup>2</sup>; subdirección cobertura y – VTF 31,5 m<sup>2</sup>; área administrativa 148 m<sup>2</sup>; sector servicios 128 m<sup>2</sup>; área circulaciones y muros 198,28 m<sup>2</sup>. Además considera estudio general de terreno y topografía, proyectos de arquitectura, proyecto de estructura, proyecto de agua potable y alcantarillado, electricidad y corrientes débiles y gas, elaboración de bases generales y presupuesto de obras.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	38.311	0	38.311
FNDR	Gastos Administrativos	1.258	0	1.258
<b>Total</b>		<b>39.569</b>	<b>0</b>	<b>39.569</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Sierralta, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

Se abstuvieron de votar la Sra. Andrea Murillo y el Sr. Yucra.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, en su etapa de diseño, con recursos del FNDR, del proyecto denominado **“Ampliación Consultorio General de Putre”** Código BIP 30086346-0.

El proyecto consiste en diseñar un nuevo consultorio para Putre, pero considerando, adaptando y mejorando las actuales dependencias, de manera de brindar una mejor atención a la población rural, cumpliendo con los estándares de salud. El objetivo es mejorar los espacios de los box de atención, de los baños y agregar todas las áreas necesarias para satisfacer a cabalidad con todas las exigencias sanitarias.



Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	43.212	0	43.212
FNDR	Gastos Administrativos	803	0	803
<b>Total</b>		<b>44.015</b>	<b>0</b>	<b>44.015</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Albornoz, Sierralta, Paredes, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, en su etapa de ejecución, con recursos del FNDR, del proyecto denominado **“Mejoramiento Infraestructura de Organizaciones Sociales de Arica y Parinacota”** Código BIP 30096582-0.

El proyecto consiste en mejoras en infraestructura en 57 organizaciones sociales de la Región de Arica y Parinacota. Los trabajos consisten en: instalación de 1.737 m<sup>2</sup> de cerámica, 983 m<sup>2</sup> de pintura, construcción de 1.053 m<sup>2</sup> de radier, colocación de 61 puertas y 72 ventanas, instalación de 858 m<sup>2</sup> de cielo, construcción de 538 m<sup>2</sup> de cierres perimetrales, confección de 1.509 m<sup>2</sup> de techumbre según especificaciones técnicas e instalación de 19 juegos de baños, entre otros requerimientos.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Obras Civiles	256.450	0	256.450
FNDR	Consultorías	24.811	2.256	27.067
FNDR	Gastos Administrativos	4.125	375	4.500
<b>Total</b>		<b>285.386</b>	<b>2.631</b>	<b>288.017</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Albornoz, Sierralta, Paredes, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la transferencia de capital para financiamiento del proyecto denominado **“Mejoramiento y Protección de Recursos Hídricos en el Valle de Lluta: Conocimiento avanzado y tecnología para la mitigación, remediación ambiental y gestión de la contaminación hídrica en el río Azufre”**.

El proyecto consiste en fomentar el desarrollo socioeconómico y potenciar nuevas actividades económicas en el valle del río Lluta a través del mejoramiento y protección de la calidad de sus recursos hídricos.

Fuente	Año 2010	Año 2011	Costo total
FNDR	14.310	35.590	49.900
FNDR	14.310	35.590	49.900

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.



No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales fijar la celebración de la II y III Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota para los días 17 y 18 de Febrero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Alborno, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a las ciudades de Madrid y Barcelona, España de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco y los Sres. Julio Yucra, Ciro Alborno y Andrés Peralta a fin de que estos participen de la pasantía "Gestión Municipal en Residuos sólidos Urbanos" II versión, la cual se llevara a cabo entre los días 21 y 28 de Febrero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Alborno, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la ciudad de Temuco de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y de los Sres. Andrés Peralta, Luis Figueroa, Ciro Alborno y David Zapata a fin de que estos puedan reunirse con los Consejeros Regionales de la Araucanía y seguir con las tratativas del futuro intercambio deportivo entre ambas regiones, junto a visitas en terreno y reuniones con demás organismos sociales, actividades que se realizaran entre los días 1º al 3 de Febrero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Alborno, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la ciudad de Santiago de Chile de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco y Sr. David Zapata a fin de que estos participen de una reunión con el H. Diputado Gabriel Silber, miembro de la comisión de educación de la Cámara de Diputados, la cual se llevara a cabo el día 29 de Enero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Alborno, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la ciudad de Sídney, Australia de los Consejeros Regionales Sres. Roberto Erpel, David Zapata, Luis Figueroa, Patricio Sanhueza y Juan



Arcaya a fin de que estos participen de la Misión Tecnológica a Gold Coast-Australia, la cual se llevara a cabo entre los días 22 de Febrero al 4 de Marzo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la comuna de Pinto, provincia de Ñuble, Región del Biobío de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. María Antonieta Vivanco y Sra. Valeska Salazar y de los Sres. David Zapata, Andrés Peralta, Ciro Albornoz, Patricio Sierralta, Iván Paredes, Patricio Sanhueza, Luis Figueroa, Julio Yucra, Juan Arcaya, Samuel Díaz y Roberto Erpel, a fin de que estos participen del Congreso General Ordinario de la Asociación Nacional de Consejeros de Gobiernos Regionales de Chile, el cual se llevara a cabo entre los días 25 al 27 de Marzo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el viaje a la ciudad de Valparaíso de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. María Antonieta Vivanco y Sra. Valeska Salazar y de los Sres. David Zapata, Andrés Peralta, Ciro Albornoz, Patricio Sierralta, Iván Paredes, Patricio Sanhueza, Luis Figueroa, Julio Yucra, Juan Arcaya, Samuel Díaz y Roberto Erpel, a fin de que estos participen de reuniones de trabajo con el Consejo de la cultura de dicha región, las cuales se llevaran a cabo entre los días 4 al 6 Febrero de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

No se registro el voto de la Sra. Andrea Murillo por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**